



En Río Gallegos, a los 09 días del mes de Septiembre de 2011, siendo las 14:00 horas, comparecen ante ésta Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social previamente citados; los representantes de los sectores gremiales, Francisco PEREZ por la APAP, Félix Julio ABAN por UPCN, por ATE el Dr. Jorge LEMOS, por el Poder Ejecutivo Provincial lo hacen, el Subsecretario de la Función Pública Sr. Juan Carlos BARRIENTOS, el Director Provincial de Recursos Humanos Raúl LESCANO, el Director Provincial de Capacitación y Desarrollo, Eloy ECHAZU y por la Secretaria de Estado de Trabajo y Seguridad Social, el Sr. Juan Nelson DIAZ. -----

Se da inicio a la audiencia.

- Los representantes de los gremios, solicitan pasar a un cuarto intermedio, siendo las 14:40 hs., debido a la no presencia del representante del Ministerio de Economía, el que fuera convocado oportunamente por esta Audiencia.-

En relación a los acuerdos arribados en la audiencia del 29 de junio del corriente año, homologados por decreto 1537/2011 del PEP que han generado algún tipo de diferencias en cuanto a la vigencia de su aplicación, por parte de las áreas de recursos humanos, las partes acuerdan fijar como fecha efectiva de su vigencia el 1 de julio del corriente año.

Las partes acuerdan ampliar el beneficio establecido en el acta de fecha 29/06/11 punto: a) al personal designado en categorías inferiores a la 10, y asimismo incorporar a los que ingresaron con categoría, 11, 12, 13,14, y 15, otorgándoseles 5, 4, 3, 2, y 1 categoría respectivamente.

Las partes solicitan a la autoridad laboral la homologación del presente acuerdo.-

Las representantes gremiales en relación a la recategorización del régimen del 3X1, homologado mediante Decreto N° 1897/11 del PEP, solicita al PE la retroactividad del beneficio del mismo a la fecha en que el trabajador, haya cumplido los 3 (tres) años correspondientes desde la última recategorización, ya que consideramos que por un error administrativo, no se continuo con la modalidad del 3X1.-

El PE manifiesta que realizara las consultas al Ministerio de Economía, a fin de analizar si es factible generar la retroactividad del acto administrativo, todo ello en los términos del Decreto 1897/11, que estableció la automaticidad del 3X1, y en virtud del art. 32° de la Ley 2986.-

Sin perjuicio de lo indicado las partes acuerdan, aplicar a partir del 1° de Abril de corriente año, lo homologado por el citado instrumento legal.-

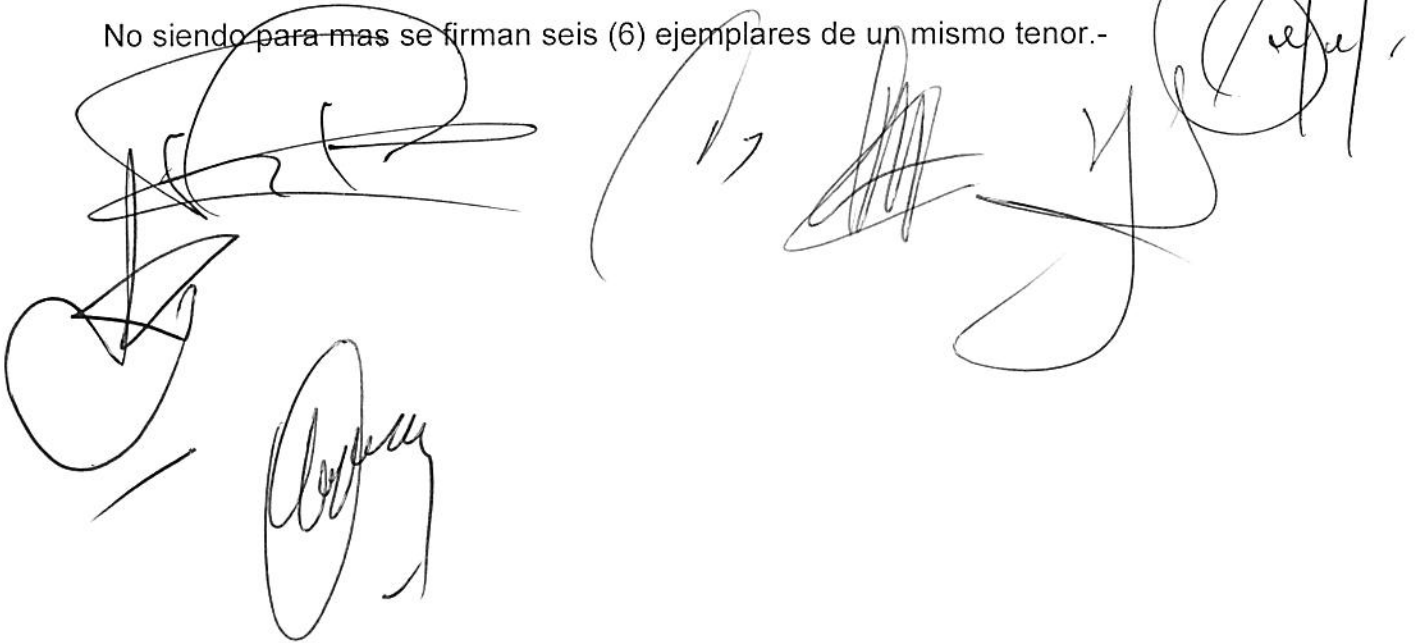
La autoridad laboral procederá a realizar la consulta pertinente a la Asesoría Legal y Técnica, del acuerdo enunciado precedentemente.



Los representantes gremiales, quieren dejar de manifiesto, su desagrado, por lo ocurrido en primer lugar, con la reapertura de la subcomisión de temáticas salariales, para tratar específicamente el incremento de códigos específicos, y la insólita respuesta de la representante de economía, quien manifiesta textuales palabras "no hay un peso". Y en segundo termino, lo ocurrido en el día de la fecha, con la no presentación de los representantes de economía, cuando era de manifiesto unánime por parte de los gremios, la importancia del mismo en la audiencia de hoy.-

Por lo cual los representantes gremiales solicitan, se convoque a Audiencia para el día Lunes 12 del corriente mes y año, a la hora 15:00, con la presencia del representante del Ministerio de Economía, con rango de paritario.-

No siendo para mas se firman seis (6) ejemplares de un mismo tenor.-

The image shows six handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The top row contains three signatures, and the bottom row contains three. The signatures are highly stylized and cursive, typical of official documents. The first signature in the top row is the largest and most complex. The second signature in the top row is smaller and more compact. The third signature in the top row is also compact and appears to have a large loop. The first signature in the bottom row is a simple, somewhat circular mark. The second signature in the bottom row is a more complex, cursive signature. The third signature in the bottom row is a large, sweeping signature with a prominent loop.